

**CARDINAL**  
Del TLCAN al USMCA.  
Perspectivas de cara  
al futuro

**FINANZAS**  
México frente al  
USMCA. Hipótesis  
y ganancias

**ENTREVISTA**  
Luis de la Calle Pardo.  
La negociación del  
USMCA: Un juego  
de tácticas



# CONSULTORÍA

Industria del conocimiento

Órgano de Difusión Oficial de la CNEC

Noviembre 2018 // 312

## USMCA UN NUEVO INICIO



CONSULTORIA INDUSTRIA DEL  
CONOCIMIENTO  
No 312

\$ 50.00 PESOS

7 503023 083539

00312

# DE LA MODERNIZACIÓN DEL TLCAN AL ACUERDO ESTADOS UNIDOS-MÉXICO-CANADÁ (USMCA)



Alma de los Angeles  
Rios Ruiz

Doctora en Derecho con mención honorífica por la Facultad de Derecho de la UNAM, con estudios de especialización en Derecho Constitucional y Administrativo, además de una especialización judicial en el Instituto de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación. Cuenta con el nombramiento de investigadora Nacional Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt) y es profesora fundadora de la primera generación del doctorado México-España en la Universidad Anáhuac del Norte.



**A**l presentar un análisis del proceso de modernización TLCAN, se debe tomar en cuenta que ha tenido como eje rector principios fundamentales del comercio, como: transparencia en los procedimientos, trato nacional y cláusula de la nación más favorecida<sup>1</sup>, pues esto nos permite partir de supuestos base para dimensionar sus alcances.

Se integra por un preámbulo y 22 capítulos agrupados en ocho secciones donde se abordan: reglas de origen, sector agropecuario, medidas sanitarias y fitosanitarias, solución de controversias, energéticos, ecológico y laboral<sup>2</sup>, entre otros; es un proceso de integración, que

en términos numéricos constituye la zona de libre comercio más extensa del planeta: intervienen más de 474 millones de personas, produciendo más de 19 billones de dólares por año en bienes y servicios.<sup>3</sup>

Para nosotros representa el mayor proyecto económico, pues gracias a él somos el tercer proveedor de Canadá y su quinto comprador; y para EU, el tercer proveedor y su segundo cliente. Derivado de ello el comercio entre los tres se cuadruplicó, de 297 mil millones de dólares (mmdd) a 114 billones, lo que impulsó la economía y redujo los precios en toda la zona.<sup>4</sup> Los miembros del TLCAN intercambian cerca de 2.6 mmdd en productos al día, que equivale

<sup>1</sup> TLCAN, en [www.tlcan.com.mx/](http://www.tlcan.com.mx/)

<sup>2</sup> *Idem*

<sup>3</sup> ProMéxico, en [www.promexicogob.mx/documentos/Infograficos/tlcan-20-datos.pdf](http://www.promexicogob.mx/documentos/Infograficos/tlcan-20-datos.pdf)

<sup>4</sup> Riquelme, Rodrigo. "¿Qué es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte?", en *El Economista* disponible en [www.economista.com.mx/internacionales/Que-es-el-Tratado-de-Libre-Comercio-de-America-del-Norte-20161123-0111.html](http://www.economista.com.mx/internacionales/Que-es-el-Tratado-de-Libre-Comercio-de-America-del-Norte-20161123-0111.html)



a unos 108 millones de dólares por hora, según datos de la American Chamber México.<sup>5</sup>

### FASES DEL TRATADO

El proceso inició el 16 de agosto de 2017 y luego de más de un año de tensas negociaciones, concluyó la última ronda el 5 de marzo de 2018 en la CDMX, donde se reconoció que había temas de negociación que sólo eran de interés particular, por una parte EU y México, y por la otra EU y Canadá, y que derivado de ello resultaba conveniente modificar la estrategia de negociación para que los primeros resolvieran los temas de sus intereses de manera bilateral y posteriormente los segundos plantearan sus tópicos.

Para el 27 de agosto de 2018, las negociaciones entre EU y México alcanzaron un entendimiento sobre temas de importancia para ambos. Esto es de interés debido a que, de acuerdo con pronósticos del BM, para 2020 todos los automóviles de EU provendrán de

aquí<sup>6</sup>; además, la complejidad sobre este punto de las reglas de origen consistió en que EU insistía en limitar la exportación de frutas y hortalizas mexicanas por estacionalidad, lo que repercutiría negativamente en los sectores productivos mexicanos tanto en el mediano plazo, como en los indicadores macroeconómicos vinculados al Índice Nacional de Precios al Consumidor.<sup>7</sup>

Por otra parte, la noticia más reciente se dio el 30 de septiembre de 2018 con el anuncio de que EU y Canadá concluyeron la negociación para participar en el entendimiento alcanzado con México. Con esta decisión el tratado continúa trilateral, gracias a que lograron acuerdos en temas como productos lácteos, avícolas, permanencia del capítulo XIX y las industrias culturales, entre otros<sup>8</sup>.

### PUNTOS TORALES DEL USMCA

Del análisis de este documento, aun cuando puede sufrir modificaciones, se desprende

<sup>5</sup> Grande, Gersain. "¿De qué tamaño y cuál es la importancia del TLCAN?", en *Milenio*, disponible en [www.milenio.com/negocios/de-que-tamano-y-cual-es-la-importancia-del-tlcanc](http://www.milenio.com/negocios/de-que-tamano-y-cual-es-la-importancia-del-tlcanc)

<sup>6</sup> Riquelme, Rodrigo. Op.cit.

<sup>7</sup> Ramírez Uestí, A. "TLCAN y la cuarta ronda de negociaciones", en *Forbes México*, disponible en [www.forbes.com.mx/tlcanc-y-la-cuarto-ronda-de-negociaciones/](http://www.forbes.com.mx/tlcanc-y-la-cuarto-ronda-de-negociaciones/)

<sup>8</sup> Forbes staff. "USMCA, el nuevo pacto que heredará legado del TLCAN" En *Forbes México*, disponible en [www.forbes.com.mx/concluyen-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tlcanc/](http://www.forbes.com.mx/concluyen-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tlcanc/)



lo siguiente: en materia comercial moderniza las disciplinas del acuerdo previo y las adapta a necesidades de la economía del siglo XXI con herramientas que incentivan el desarrollo y uso eficiente de recursos energéticos, promueve el comercio digital, fortalece la protección de datos del consumidor, facilita el comercio en servicios financieros (lo que da a nuestras instituciones mayores oportunidades en los mercados de la región), facilita el tránsito de personas con planes de hacer negocios, fomenta la competitividad de telecomunicaciones, tomando en cuenta su evolución, optimizando las condiciones de infraestructura y libre mercado para favorecer su desarrollo, y fortalece la protección de la propiedad intelectual al incluir marcas e innovaciones de nueva generación.<sup>9</sup>

Incorpora nuevas disposiciones y capítulos para hacer más inclusivo el comercio en América del Norte al facilitar la participación de emprendedores y pymes al contemplar mecanismos que promueven el diálogo y la colaboración para generar su participación en el comercio regional; incorpora medidas para proteger el medio ambiente y la sociedad; amplía la protección de los derechos de los trabajadores; y sobre combate a la corrupción, prevee

obligaciones claras, mejora la regulación de la empresa estatal para prevenir distorsiones en los flujos de comercio e inversión<sup>10</sup>.

En competitividad, garantiza un comercio más sencillo y predecible a través de un marco integral que permite a las autoridades vigilar, promover y garantizar la libre competencia en los tres mercados, con reglas de origen que favorecen las cadenas de valor regionales e incentivan el desarrollo de proveedores locales, mejorando los procedimientos de revisión y certificación del comercio agroalimentario para promover la convergencia entre las medidas sanitarias y fitosanitarias; fortalece la coordinación, cooperación y transparencia en la expedición de regulaciones, normas y reglamentos técnicos para lograr que productores, exportadores e inversionistas conozcan de forma más sencilla la normatividad de su actividad económica; promueve el cumplimiento de recomendaciones internacionales en el etiquetado, empaque y fabricación.<sup>11</sup>

Garantiza la certidumbre en los intercambios comerciales y las inversiones, mantiene el libre comercio preservando los tres mecanismos de solución de controversias, incorporando incluso un mecanismo de revisión que permite al acuerdo adaptarse a la realidad económica; con ello los productos mexicanos seguirán teniendo acceso preferente en mercados de EU y Canadá, impidiendo que se impongan restricciones que obstaculicen el funcionamiento de las cadenas regionales de valor.<sup>12</sup>

En materia energética, mantenemos la independencia y soberanía, lo que da plena certidumbre jurídica a los prestadores de servicios, exportadores, importadores e inversionistas que participan en el sector, en el marco de la reforma energética.<sup>13</sup>

Lo que resta ahora es que los tres Congresos voten a favor el nuevo pacto a más tardar el 30 de noviembre para que los presidentes estén en posibilidad de firmar el Acuerdo Estados Unidos México y Canadá (AEUMC).<sup>14</sup>

<sup>9</sup> "Resultados de la modernización del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá", en [www.gob.mx/tican/acciones-y-programas/resultados-de-la-modernizacion-del-acuerdo-comercial-entre-mexico-estados-unidos-y-canada?state=published](http://www.gob.mx/tican/acciones-y-programas/resultados-de-la-modernizacion-del-acuerdo-comercial-entre-mexico-estados-unidos-y-canada?state=published)

<sup>10</sup> *Idem*

<sup>11</sup> *Idem*

<sup>12</sup> *Idem*

<sup>13</sup> *Idem*

<sup>14</sup> Pozzi, Sandro e Ignacio Fariza "EEUU, México y Canadá pactan un nuevo acuerdo comercial tras más de un año de tensas negociaciones", en *El País*, disponible en [www.google.com.mx/amp/s/elpais.com/internacional/2018/09/30/estados-unidos/1536337081\\_072547\\_amp.html](http://www.google.com.mx/amp/s/elpais.com/internacional/2018/09/30/estados-unidos/1536337081_072547_amp.html)